

PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Departamentos de Medicina Interna Norte, Sur, Oriente, Occidente y Centro; Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar.

Nombre del curso: Semiología II

Código: ME04025

Carrera: Medicina

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especializada

Nivel: 2do Año

Semestre: 4to semestre

Año: 2015

Requisitos: Semiología I

Número de créditos: 9

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 170 horas presenciales, 73 horas no presenciales.

Nº Estudiantes estimado: 220

PROFESORES ENCARGADOS DE CURSO

Ana Arriagada, Rosa Chea, Ximena Lioi, Iván Solís, Leonardo Urrutia, Juan Villagra.

COORDINADORES DE SEDE

Rafael Cifuentes, Aldo Díaz, Andrés Encina, Daniela González, Raúl Pérez.

Docentes	Unidad Académica	Horas Directas (Semanales)
Ximena Lioi	Dpto. de Medicina Centro	12
Ana Arriagada	Dpto. de Medicina Oriente	12
Rosa Chea	Dpto. de Medicina Sur	12
Juan Villagra	Dpto. de Medicina Occidente	12
Ivan Solis	Dpto. de Medicina Norte	12
Leonardo Urrutia	Dpto. A. Primaria y S. Familiar	12
Daniela González	Escuela de Medicina	20
Raúl Pérez	Dept. Medicina Oriente	20
Rafael Cifuentes	Escuela de Medicina	20
Andrés Encina	Escuela de Medicina	20
Aldo Díaz	Escuela de Medicina	20
36 Tutores Clínicos	Escuela de Medicina	8

PROPÓSITO FORMATIVO

Este curso profundiza en la adquisición de las habilidades para realizar anamnesis y examen físico, al tiempo que el estudiante desarrolla el razonamiento clínico necesario para la elaboración de hipótesis diagnósticas sindromáticas, en las diferentes etapas del ciclo vital y en ambientes clínicos diversos.

En el contexto de Semiología, el estudiante desarrolla la relación médico-paciente aplicando habilidades comunicacionales en un contexto clínico, enfatizando el sentido ético de la profesión médica que ejercerá al egresar.

El curso aporta las bases para toda la línea formativa del dominio clínico, relacionándose directamente con los cursos de medicina interna I, fisiología y valiéndose de los aprendizajes del curso de anatomía.

COMPETENCIAS DEL CURSO

Dominio Clínico

C2. Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas, en pacientes que presentan patologías relevantes, ya sea por frecuencia o gravedad, a través de una comunicación efectiva y acorde a las normas éticas establecidas, haciendo un uso racional de los recursos de apoyo diagnóstico disponibles, basado en un razonamiento clínico y según estándares consensuados de acuerdo a normas establecidas (MINSAL, ASOFAMECH).

2.2 Reconoce las manifestaciones clínicas de los principales problemas de salud.

2.3 Realiza anamnesis completa acorde a las características del paciente (ej.: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en que este se desarrolla.

2.4 Realiza un examen físico acorde a las características del paciente (ej.: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en el cual este se desarrolla, cuidando el pudor y la intimidad de la persona.

2.6 Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas teniendo en cuenta los datos anamnésicos, los hallazgos del examen físico y el contexto epidemiológico, agregando los factores de riesgo y protectores pesquisados.

C4. Registra la información clínica y médico-administrativa del paciente en los documentos pertinentes, según corresponda a la situación clínica, con lenguaje médico, en forma veraz, clara, precisa, completa y acorde a la normativa vigente y respetando los principios éticos y legales pertinentes.

4.4 Cautela la confidencialidad de la información médica de tal forma que ésta se maneje solamente en el ámbito del equipo de salud.

Dominio Ético Social

C1. Se comunica efectivamente con personas de toda edad y condición, ya sean pacientes, integrantes del equipo de trabajo o la comunidad, destacando su capacidad de escucha activa, asertividad, empatía y la disposición de ayudar, para mejorar o preservar las condiciones de salud.

- Se relaciona con respeto y sin discriminación con personas de toda condición.

1.4 Establece una relación empática, cordial y de confianza con el paciente, su familia, el equipo de salud y la población en general.

1.6 Se expresa de manera eficaz, ya sea en forma verbal y no verbal, teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que pueden dificultar la comunicación con los pacientes, la familia, el equipo de trabajo y la comunidad.

C5. Respeta las diferencias culturales, sociales, religiosas, políticas, de orientación sexual y estilos de vida de las personas, sin transgredir los principios ético-legales de la profesión médica.

5.1 Respeta a los pacientes y sus familiares, integrantes del equipo de salud y los miembros de la comunidad con los que interactúa, evitando prejuicios y discriminación.

Dominio Científico

C1: Comprende las diversas formas de generación de conocimiento y su contribución a la Medicina.

C2: Utiliza en forma pertinente y con sentido crítico la información disponible en diversas fuentes confiables, con el fin de fundamentar su quehacer profesional e identificar lo normal y lo patológico.

Dominio Salud Pública

C2: Realiza diagnóstico de situación de salud poblacional a nivel local, tomando en consideración la información local, regional y nacional ya existente o generándola en caso necesario.

C4: Analiza críticamente y actuar en coherencia con el sistema de seguridad social y el modelo de atención de salud vigente en beneficio de los pacientes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

- Realizar la anamnesis completa, incorporando conocimientos de los sistemas cardiovascular, digestivo, respiratorio, endocrino, hematológico, nervioso y locomotor, para confeccionar una historia clínica.
- Realizar el examen físico general y segmentario completos, aplicando las técnicas estandarizadas, en un ambiente de respeto, en diferentes contextos asistenciales, para discriminar lo normal de lo patológico y relacionarlo con la anamnesis.
- Realizar un diagnóstico sindromático o por problemas de carácter bio-sico-social, basado en el razonamiento clínico y expresado en un lenguaje técnico apropiado a la disciplina (semiotecnia), resguardando la privacidad del paciente para desarrollar su registro clínico oral y escrito.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Indicadores de Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
<ul style="list-style-type: none"> ● Semiología de Cabeza, órganos de los sentidos y cuello ● Semiología Hematológica ● Semiología de Torax ● Semiología del Sistema Nervioso. ● Semiología de abdomen ● Semiología Nefrourológica ● Semiología del Sistema Músculo Esquelético. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el examen físico general y segmentario y las maniobras necesarias. 2. Realiza examen físico cuidando el pudor e intimidad del paciente. 3. Utiliza la entrevista clínica para obtener información relevante 4. Utiliza un lenguaje médico pertinente. 5. Elabora un diagnóstico sindromático o por problemas, a partir de los datos obtenidos en anamnesis y examen físico. 6. Sistematiza información en función del motivo de consulta y de los hallazgos encontrados durante la la anamnesis y examen físico realizados. 8. Cautela la confidencialidad de la información médica. 9. Utiliza una comunicación efectiva con pacientes, pares y docentes. 10. Respeta al equipo de salud, a los pacientes y a sus familiares, sin prejuicios ni conductas discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa en Clases Magistrales ● Realiza práctica clínica con el tutor en Hospital y consultorio ● Asiste a Demostraciones de Examen físico y toma de historia por el tutor ● Realiza Examen Físico entre pares ● Expone y participa activamente en Sesiones de análisis de casos clínicos.

<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p>	<p>Las sesiones de aprendizaje del curso de Semiología Médica, se desarrollarán en los 5 campus clínicos con respectivos hospitales y consultorios. Se plantea un curso de predominio práctico en donde los estudiantes continúan su formación clínica a través de las siguientes actividades metodológicas: clases teóricas presenciales y no presenciales, talleres, prácticas tutoradas, discusión de casos clínicos, práctica clínica y seminarios.</p> <p>Se realizará el trabajo con grupos acompañado por tutores en Aprendizaje entre pares, y se contará además con medios audiovisuales como recurso de apoyo al aprendizaje.</p>
---	---

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Nota de presentación a Examen: (70% de la Nota Final de curso)

Se obtiene luego de ponderar las siguientes evaluaciones:

- **2 certámenes teóricos:** 30% en total. En el caso de inasistencia a uno o ambos de los certámenes, se debe rendir una recuperación oral ante comisión.
- **Historias clínicas individuales:** 20% en total
- **Evaluación de desempeños clínicos:** 20% en total
- **Presentación de casos clínicos:** 15%
- **Controles:** 15%

Todas las evaluaciones descritas deben tener nota igual o mayor a 4,00. En el caso de que alguna de ellas tenga nota inferior a 4,00, la Nota de Presentación (NP) equivaldrá a la menor de ellas. Dicha Nota de Presentación es válida para todos los fines descritos en la reglamentación de la Facultad en relación con los requisitos de aprobación.

Examen (30% de la nota final de curso):

El examen es de carácter reprobatorio. El estudiante debe aprobar el examen práctico y el teórico por separado, con nota igual o superior a 4,00. De lo contrario, se considerará en la planilla la menor de ambas notas como la obtenida en el examen; es decir, en tal caso el examen se reprueba en su totalidad. Además, para aprobar el examen requiere tener una asistencia de 100% de las actividades prácticas, es decir, debe tener recuperadas sus inasistencias.

- **Examen teórico** (50% de la nota del examen): corresponde a la evaluación teórica final, obligatoria, de selección múltiple entre 30 y 60 preguntas, de cuatro alternativas cada una. Aquel alumno que repruebe el examen teórico tendrá derecho a dar un examen teórico de segunda oportunidad.
- **Examen práctico** (50% de la nota del examen): Corresponde a una evaluación práctica final, de carácter obligatorio. Para aprobar el examen, cada una de sus partes debe tener una calificación igual o mayor a 4,00, y además la ponderación final de éstas debe ser también mayor o igual a 4,00. En el caso de reprobar alguna de las partes del examen práctico, el alumno tendrá derecho a un examen práctico de segunda oportunidad.

En todos los casos, el examen de segunda oportunidad tanto teórico como práctico se aprueba con nota igual o superior a 4,00 sin aproximación. En el caso del examen práctico, cada parte debe aprobarse con nota igual o superior a 4,00, sin aproximación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Obligatorio

- Argente H. y Alvarez M. "Semiología médica Fisiopatología, semiotecnia y propedéutica" 1ª ed., Buenos Aires, Argentina, Editorial Panamericana, 2005.
- Goic A. y Chamorro G. "Semiología médica". 3ª ed., Santiago, Chile, Editorial Mediterráneo, 2009 .

Complementario

- Tratado de Semiología. M.H. Swartz. Ed. Elsevier Saunders. 2010.
- Bates, Guía de Exploración Física e Historia Clínica. 11ª Edición.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final, así como la nota final de la actividad curricular se colocarán con un decimal, por lo que el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Las calificaciones obtenidas durante las unidades modulares del curso, se ponderan obteniendo una **Nota de Presentación a examen (NP)**, la que a su vez se pondera con una validez del 70% con la calificación obtenida en el examen (Ex), que aporta el otro 30%, obteniéndose la Nota Final de curso (NF).

$$0,7 \times (NP) + 0,3 \times (Ex) = NF$$

Los estudiantes deberán rendir un examen final de curso, el cual debe ser aprobado con una calificación de 3,95 o superior. Para rendir este examen, deben obtener una **Nota de Presentación (NP) igual o superior a 3,45. Una calificación inferior a 3,45, implica reprobación directa del curso, sin opción de rendir el Examen Final.**

Los estudiantes que obtengan NP entre 3,45 y 3,94 deben rendir examen en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros, pero pierden derecho a examen de segunda oportunidad.

NP igual o menor a 3,44: Reprueba

NP entre 3,45 y 3,94, ambas inclusive: Examen final sin derecho a examen de 2ª oportunidad.

NP igual o mayor a 3,94: Derecho a una segunda oportunidad de examen, en caso de fracaso en la primera oportunidad.

También serán reprobados aquellos estudiantes que no logren un promedio ponderado de 4,00 o superior entre Nota de Presentación y Examen (NF).

$$NF (0,7 \times NP + 0,3 \times Ex) < 4,0 \text{ Reprueba}$$

$$NF (0,7 \times NP + 0,3 \times Ex) \geq 4,0 \text{ Aprueba}$$

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre.

La asistencia a las evaluaciones, los seminarios, los talleres y las actividades prácticas, ya sea que se realicen en un aula o en un campo clínico, tienen carácter **obligatorio**, significando que requieren de un **100% de asistencia**.

Cualquier inasistencia a alguna actividad obligatoria, que no sea actividad de evaluación, debe ser recuperada, no requiere justificación formal (certificado) y no debe superar un máximo de 2 jornadas.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, el estudiante debe presentar la justificación formal correspondiente, con un plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, y avisar a su tutor, por la vía más expedita posible (telefónica o electrónica) dentro de las 24 horas siguientes a su inasistencia. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en dicha actividad.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina"

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

L 24/08	<ul style="list-style-type: none"> — Clase Inaugural. Programa, calendario, evaluaciones, reglamento y nóminas. — Explicación de las nuevas metodologías de trabajo: casos clínicos, examen entre pares. — Evaluación del primer semestre por parte de los alumnos. 	Campus Occidente
M 26/08	<ul style="list-style-type: none"> — Presentación de tutores en campus. — Práctico con pacientes: anamnesis y examen físico general. 	
J 27/08	<ul style="list-style-type: none"> — Taller de razonamiento clínico. — Reunión o visita clínica por grupo. 	
Unidad 1: Semiología de Cabeza y Cuello		
L 31/08	<ul style="list-style-type: none"> — Presentación de casos 1. — CT1: Síndromes de cabeza y cuello (ojo rojo, otalgia, tinnitus, hipoacusia, resfrío común, amigdalitis, síndrome gripal). — CT2: Síndromes tiroideos (bocio, hipertiroidismo, hipotiroidismo). 	
M 02/09	<ul style="list-style-type: none"> — Control 1: Examen físico de cabeza y cuello. — EFP: Cabeza (boca, lengua, faringe, ojo rojo, otoscopia). — Práctico con pacientes y demostración. 	
J 03/09	<ul style="list-style-type: none"> — EFP: Cuello (tiroides, adenopatías, grandes vasos). — Práctico con pacientes y demostración. 	
Unidad 2: Semiología del Tórax		
L 07/09	<ul style="list-style-type: none"> — Presentación de casos 2. — Control 2: vocabulario y conceptos de signos, síntomas y examen físico respiratorio. — CT3: Motivos de consulta cardiorrespiratorios (dolor torácico, disnea). 	
M 09/09	<ul style="list-style-type: none"> — EFP: Pulmonar. — Práctico con pacientes. 	
J 10/09	<ul style="list-style-type: none"> — Práctico con pacientes. — Visita o reunión clínica por grupo. 	
L 14/09 M 16/09 J 17/09	Feriado.	
L 21/09	<ul style="list-style-type: none"> — Presentación de casos 3. — Control 3: vocabulario y conceptos de signos, síntomas y examen físico cardiológico. 	

	— CT4: Auscultación cardíaca.	
M 23/09	— EFP: Cardiológico. —Práctico con pacientes.	
J 24/09	—Práctico con pacientes. —Visita o reunión clínica por grupo.	
L 28/09	— Presentación de casos 4. —Control 4: síndromes respiratorios. — CT5: Síndromes respiratorios (neumonía, tuberculosis, ocupación pleural, síndromes obstructivos).	
M 30/09	—Control 5: correlación clínico-radiológica pulmonar. —Taller de radiografía de tórax.	
J 01/10	—Práctico con pacientes. —Visita o reunión clínica por grupo.	
L 05/10	— Presentación de casos 5. —Control 5: síndromes cardiológicos. — CT6: Síndromes cardiológicos (insuficiencia cardíaca, síndrome coronario agudo, síndrome aórtico agudo).	
M 07/10	—Control 6: valvulopatías. —Práctico con pacientes.	
J 08/10	—Práctico con pacientes. — Evaluación de desempeño práctico 1 y retroalimentación.	
Unidad 3: Semiología del Abdomen		
L 12/10	—Feriado.	
M 14/10	— EFP: Abdomen. —Control 7: síntomas y signos digestivos. —Práctico con pacientes.	
J 15/10	—Práctico con pacientes. —Visita o reunión clínica por grupo.	
L 19/10	— Presentación de casos 6. — CT7: Síndromes digestivos altos (disfagia, esofagitis, gastritis, úlcera péptica, hemorragia digestiva alta).	
M 21/10	—Control 8: casos de digestivo alto. —Práctico con pacientes.	
J 22/10	—Práctico con pacientes. —Visita o reunión clínica por grupo.	
L 26/10	— Presentación de casos 7. — CT8: Síndromes digestivos bajos (apendicitis aguda, síndrome diarreico agudo y crónico, intolerancia al gluten y a la lactosa, hemorragia digestiva baja).	
M 28/10	—Control 9: casos de digestivo bajo. —Práctico con pacientes.	
J 29/10	—Práctico con pacientes. —Visita o reunión clínica por grupo.	
L 02/11	— CT9: Síndromes hepatobiliares (daño hepático crónico, hepatitis aguda, cólico biliar, colecistitis, colangitis, pancreatitis). —Repaso para certamen 1.	
M 04/11	— Certamen 1: unidades 1, 2 y 3.	C. Norte
J 05/11	—Práctico con pacientes. —Visita o reunión clínica por grupo.	
Unidad 4: Semiología Nefrourológica		
L 09/11	— Presentación de casos 8. — CT10: Síndromes nefrourológicos (síndrome urémico, infección del tracto urinario, litiasis, uropatía obstructiva baja).	

M 11/11	—Control 10: síndrome nefrítico, nefrótico, edematoso y examen de orina. —Práctico con pacientes.	
J 12/11	—Práctico con pacientes. —Visita o reunión clínica por grupo.	
Unidad 5: Semiología de las Extremidades		
L 16/11	— Presentación de casos 9. — CT11: Dolor periarticular y articular, artralgia y artritis. — CT12: Síndromes dolorosos regionales (hombro doloroso, dolor lumbar, neuropatías compresivas del miembro superior).	
M 18/11	—Control 11: Examen físico osteomuscular. — EFP: Cuello y cintura escapular. —Práctico con pacientes.	
J 19/11	— EFP: Columna lumbar y cintura pelviana. —Práctico con pacientes.	
L 23/11	— Presentación de casos 10. — CT13: Patología arterial periférica (fisiopatología y clínica de isquemia aguda y crónica, pie diabético)	
M 25/11	—Práctico con pacientes. — Evaluación de desempeño práctico 2 y retroalimentación.	
J 27/11	—Control 12: factores de riesgo y sospecha de trombosis venosa profunda, tromboembolismo pulmonar; insuficiencia venosa; patología arterial periférica. —Taller de casos integradores.	
Unidad 6: Semiología Hematológica		
L 30/11	— Presentación de casos 11. — CT14: Síndromes anémico y hemorragíparo	
M 02/12	—Taller de interpretación de hemograma. —Práctico con pacientes.	
J 03/12	—Control 13: Síndromes hematológicos. —Práctico con pacientes.	
Unidad 7: Semiología Neurológica		
L 07/12	— CT14: Anamnesis neurológica. — CT15: examen mental.	
M 09/12	— EFP: Pares craneanos y meníngeo. —Práctico con pacientes.	
J 10/12	— EFP: Motor, sensitivo y cerebelo. —Práctico con pacientes.	
L 14/12	— CT16: Síndromes neurológicos (cefalea, síndrome meníngeo, déficit focal). —Control 14: semiología neurológica.	
M 16/12	—Práctico con pacientes.	
J 17/12	— Certamen teórico 2: unidades 4 a 7.	C. Norte
S 19/12	— Examen práctico.	
L 21/12	— Examen teórico: unidades 1 a 7.	C. Norte
M 23/12	— Examen práctico.	
J 24/12	— Examen práctico.	
L 28/12	— Examen teórico de 2ª oportunidad.	C. Norte
M 30/12	— Examen práctico de 2ª oportunidad. —Recuperación de prácticos.	
J 31/12	— Examen práctico de 2ª oportunidad. —Recuperación de prácticos.	